

INFORME SOBRE FAUNA MARINA EN EL MAR DE ALBORÁN

MAR DE ALBORAN

La zona de Melilla pertenece geográficamente, a la base oriental de la península de Tres Forcas, entre la terminación de la meseta terciaria de Beni-Sicar, y el comienzo de la Mar Chica y falda septentrional del macizo eruptivo del Gurugú. Dista 114 millas de Málaga y 97 millas de Almería, quedando comprendida, geodésicamente, en un rectángulo comprendido entre los paralelos 35° 16' y 35° 19' de latitud N, y los meridianos 2° 55' y 2° 58' de longitud W. Bañada por el mar de Alborán, región marítima contenida en el mar Mediterráneo, delimitado por su extremo oriental por el estrecho de Gibraltar y por su extremo occidental por una línea trazada desde el Cabo de Gata (Almería) y la costa africana. En su seno se origina una serie de corrientes superpuestas y de sentidos contrarios que dan lugar a una dinámica oceanográfica mayor que el resto del Mediterráneo. Este sistemas de corrientes de distinta temperatura y salinidad junto en algunos casos a la topografía de la costa mediterránea originan secundariamente y de forma local una serie de acontecimientos ecológicos que provee a éste de una diversidad y riqueza biológica marina inusual. Por otro lado el mar de Alboran actúa de corredor de migración entre el atlántico y el mediterráneo para especies pelágicas migratorias.

Esta productividad junto con la extraordinaria diversidad de especies proporciona unas condiciones idóneas para cetáceos y tortugas marinas que encuentran aquí sus presas en gran abundancia.

ESPECIES DE CETÁCEOS Y TORTUGAS MARINAS

Las ocho especies de cetáceos mas comunes del Mar de Alboran son; el delfín común, el delfín mular, el delfín listado, el calderón común, el calderón gris, el zifio de Cuvier, el cachalote y el rorcual común. Todas ellas, excepto el zifio de Cuvier se encuentran en el catalogo nacional de especies amenazadas; el delfín común, el delfín mular, el cachalote y el rorcual común como especies vulnerables; el calderón común, el calderón gris y el delfín listado como especies de interés especial. Entre las tortugas marinas se encuentran la tortuga boba y la tortuga laud. La **UICN** califica a la boba como especie vulnerable, la **SEMARNAT** la califica como en peligro de extinción. La **CITES** la coloca en el apéndice 1, que incluye a todas las especies en peligro de extinción que son o pueden ser afectadas por el comercio. En las mismas condiciones se encuentra la tortuga laud, excepto que la **UICN** la califica como una especie en peligro de extinción

Guelaya-Ecologistas en Acción ha constatado que en la zona de Melilla, ya sea por avistamientos y/o varamientos de cetáceos y tortugas, la presencia de delfines comunes, mulares y calderones comunes, entre las más abundantes, siendo el delfín común las especie más común. Esto no indica que las otras especies no sean vistas ya que los estudios de avistamientos y/o varamientos están en sus inicios. Al igual, Guelaya-Ecologistas en Acción tiene constancia de la presencia de la tortuga boba y laud

AMENAZAS EN CETÁCEOS

Las causas que amenazan a estas especies en el mar de Alboran son diversas y actúan conjuntamente. Entre ellas, podemos citar:

1.- Las captura en redes de pesca de deriva o también llamadas cortinas de la muerte. Aunque España las tiene prohibidas desde el año 1994, Marruecos, todavía las usan. El aumento del esfuerzo pesquero está produciendo una disminución de los caladeros. Algunos de estos caladeros son utilizados por los cetáceos para alimentarse. La reducción de su fuente de alimentación produce que estos animales estén mal nutridos con lo que los hace más propensos a contraer enfermedades por virus, bacterias o parásitos. Por otro lado el excesivo número de barcos afecta también a las zonas de cría de algunos cetáceos.

2.- En el mediterráneo hay una alta concentración de productos organoclorados, como DDT y PCB que son considerados altamente perjudiciales para el desarrollo de los cetáceos. A los delfines les afecta concretamente en su reproducción y en su sistema inmunitario. Los delfines al estar en el nivel trófico más alto están expuestos a la acumulación de productos químicos y tóxicos que es acumulativa a lo largo de la cadena, siendo éstos unos excelentes indicadores del nivel de contaminación.

3.- La contaminación acústica es otro factor importante a tener en cuenta. La contaminación acústica derivada del tráfico marítimo, intenso en el mar de Alboran, las perforaciones submarinas para la búsqueda de petróleo, la utilización de aparatos de sonar por parte del ejército afectan a su sistema de comunicación, provocando además daños en los receptores de sonido y probablemente a causa del stress una mayor propensión a contraer enfermedades y desequilibrios endocrinos.

4.- El aumento de residuos orgánicos en el mar, como los plásticos y otras basuras presentan un grave peligro para estas especies.

5.- Vertidos al mar ya sea accidentalmente o voluntariamente de hidrocarburos, siendo algunas especies de cetáceos muy sensible a los mismos

AMENAZAS EN TORTUGAS MARINAS

1.- En el mar Mediterráneo, excepto en algunas zonas de la cuenca occidental, se ha producido la destrucción de las costas donde anidaban debido a la especulación en la construcción de todo tipo de edificaciones para albergar la gran presión turística que tiene el mediterráneo.

2.- Al igual que en cetáceos, la contaminación por vertidos de residuos químicos afecta también a las tortugas.

3.- Otro gran amenaza son las bolsas y residuos de plástico que flotan por el mar. La ingestión accidental de plásticos provoca la muerte de miles de tortugas y mamíferos marinos cada año.

4.- La captura accidental y no intencionada de decenas de miles de tortugas por las artes de palangre. Esta arte de pesca, de las pocas selectivas y respetuosas de los recursos pesqueros, captura accidentalmente en sus anzuelos a tortugas bobas. Muchas de estas tortugas podrían ser salvadas, proponiéndoles a los pescadores un protocolo de actuación en caso de capturas; la subida de las tortugas al barco, el corte del sedal, etc.

5.- En menor medida colisiones con embarcaciones, especialmente deportivas, por las actividades de pesca.

SOLUCIONES LOCALES

Según todo lo indicado, para luchar contra estas amenazas es necesaria la actuación de todas aquellas personas y entidades relacionadas con el mar, así como concienciar a la opinión pública de la importancia de estas especies en la conservación del ecosistema marino. Por otro lado el estado de conservación de estas especies, al encontrarse en la cima de la pirámide alimentaría, nos dará una idea de cómo se encuentra dicho ecosistema.

Guelaya propone una serie de medidas que protejan a cetáceos y tortugas marinas a nivel local.

1.- Controlar los vertidos de hidrocarburos desde embarcaciones de recreos o de transporte.

2.- Concienciar a la opinión pública de la importancia de no arrojar basuras (plásticos, latas, etc) desde las embarcaciones de recreo o de los barcos de transporte.

3.- Regular las actividades deportivas y turísticas, así como la pesca, captura, recolección de animales y vegetales

4.- Concienciar a los pescadores aficionados de la importancia de no molestar a estos animales.

5.- Control por parte de gobierno local de las consecuencias por parte de Marruecos en cetáceos y tortugas en la búsqueda de petróleo en el mar de Alboran sur.